Quarenta maravedis

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y NVEVE.

Se saco el testimonio para Maran

En la villa de Torana y Salas Capitular de ella a veinte y guatro de Agosto de mil, ochocientos, nueve, se juntaron los Señores Conde, Marqueses, Obispo, Varcia, y Regim.to de ella para conferir, y tratar los asuntos pertenecientes al mejor servicio de ambos MM. tiera yutilidad comun como lo tienen de costumbre, a saber los Señores Dn. Juan Antonio Xavier Alferez mayor Regidor decano y Regente de la R.l Jurisdicion por ausencia del Sr. Propietario de ella por S.M. Caballero Regidor diputado del C.o comun, Jurados, y Sindico Fiel y Personero, que abajo firmaran y asi juntos acordaron lo siguiente

Se le dan Dn. Juan B.ta Marin, y Dn. Gines Jose Marin Carabaca Sindicos Fiel y Personero, se les dio que acumplim.to del encargo que les tiene este Ayuntam.to en el Cavildo del dia veinte y uno del corriente, para que lo tenga la R.l vista de veinte y cinco de dicho mes sobre el modo de formar las cortes y demas puntos que citaron, habiendolo meritado con alguna detencion, sin embargo de su insuficiencia en asunto tan de licado procedan a proponer lo siguiente

1.o Alegan y Manifiesto para sostener la santa Guerra en que con la mayor Justicia se halla empeñada la Nacion hasta conseguir el honroso fin que se ha propuesto

Es preciso darse que los primeros fundam.tos porque una Peninsula se habia sublevado que ha tenido muchos años, nacieron del Regimen despotico Sin mas pasar atras luego que principiaron los Sucesos de la Escala lo fomentaron indudablem.te la Ja